

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30387 ÉCIJA BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 14 de octubre de 2012 del Consejo de Administración de Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en la sede social del club sita en Écija, calle José Herrainz Caraballo, 3, el 27 de diciembre de 2012, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre a las 20:00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Exposición y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2012, de la aplicación del resultado y de la gestión social. De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede del club con carácter inmediato y de forma gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tercero.- Ratificación de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, y que por defecto de forma no han sido inscritas sus aprobaciones en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ratificación y en su caso nombramiento de los Consejeros de la sociedad realizado por la Junta General del 29 de diciembre de 2011.

Quinto.- Creación página web corporativa de la compañía, con la consiguiente modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales, todo ello a los efectos de lo previsto en los artículos 11.bis y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sexto.- Lectura del presupuesto para la temporada 2012/2013.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esa Junta.

En Écija, 15 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis González Navarro.

ID: A120079873-1

cve: BORME-C-2012-30387